



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 054/2009
Extraordinario**

Fecha: *miércoles, 15/07/2009*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *sala Ramón J. Velásquez.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en segunda discusión, del Proyecto de Creación de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.
2. Consideración de los resultados del concurso de personal académico, del cargo N° 33, del Decanato de Extensión.
3. Consideración de nombramiento de los representantes del Consejo Universitario de la Comisión Paritaria para el otorgamiento de anticipos de prestaciones del personal académico y administrativo de la UNET.
4. Consideración de reincorporación de personal académico.
5. Consideración de pase a ordinario de personal académico.
6. Consideración de la modificación presupuestaria N° 21/2009, del presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.
7. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 02/2009, de Rectorado.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración, en segunda discusión, del Proyecto de Creación de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segundo discusión, el Proyecto de Creación de la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.

2. **Consideración de los resultados del concurso de personal académico, del cargo N° 33, del Decanato de Extensión.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conocida el acta y el informe Ademdum firmado por el jurado del cargo N° 33, aprobó la incorporación, a partir del 14/09/2009, del siguiente personal académico, con base en los resultados del concurso de ingreso, según aviso de prensa de fecha 07 de diciembre de 2008:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Cargo N° 33:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Adscripción	Categoría equivalente	Dedicación
Betsy M. Hernández	14.180.622	Decanato de Extensión	Instructor	Tiempo Completo
Mariela Borges de Omaña	5.653.932	Decanato de Extensión	Instructor	Tiempo Completo

3. Consideración de nombramiento de los representantes del Consejo Universitario de la Comisión Paritaria para el Otorgamiento de Anticipos de Prestaciones del Personal Académico y Administrativo de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario, acordó nombrar a sus representantes en la Comisión Paritaria para el Otorgamiento de Anticipo de Prestaciones del Personal Académico y Administrativo de la UNET, a:

Anticipos de prestaciones área académica:

- Director(a) de Finanzas.
- Coordinador(a) de Vicerrectorado Administrativo.

Anticipos de prestaciones área administrativa:

- Director(a) de Recursos Humanos.
- Jefe(a) del Departamento de Procesos Técnicos y Relaciones Laborales.

4. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la profesora **Ana Elisa Fato**, a partir del 27 de junio de 2009.

5. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario del siguiente personal académico:

- **Oswaldo Contreras Gutiérrez**, C.I. 8.709.400, adscrito al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **Juan Pablo Herrera Valbuena**, C.I. 13.462.466, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Química, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.
- **José Gregorio Prato Moreno**, C.I. 9.247.620, adscrito al Decanato de Docencia,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Ingeniería Ambiental, en la categoría de Agregado, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.

- **Orlando A. Duarte Hernández**, C.I. 14.504.399, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Ambiental, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 05/05/2009.

6. Consideración de la modificación presupuestaria N° 21/2009, del presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 21/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares un millón ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro con trece céntimos (bs 1.834.494,13).

7. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 02/2009, de Rectorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario de fondo N° 02/2009, del Rectorado, por un monto de bolívares quince mil ochocientos cincuenta y cinco con tres céntimos (bs 15.855,03).




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

FGG/mmd